

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36511 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/03024 (Expediente núm. 09/320/0103), interpuesto por don José Manuel Elena Madrid contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 2 de diciembre de 2010.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a don José Manuel Elena Madrid, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transporte, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto estimar el recurso de alzada interpuesto por don José Manuel Elena Madrid contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 2 de diciembre de 2010, que impuso una sanción de 1.500,00 euros, por la comisión de una infracción de carácter grave tipificada en el apartado 3.f) del artículo 115 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y estando su sanción prevista en el artículo 120.2.c) del mismo texto legal (Expediente núm. 09/320/0103), resolución que se declara nula y sin efecto por caducidad del procedimiento, procediendo el archivo del expediente.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130054069-1